

0132 RESOLUCION Nº

NEUQUEN,

03 ABR 2005

VISTO:

El Expediente OE - Nº 5575-M-2005, mediante el cual se tramita la Explotación de la Confitería en el Museo Nacional de Bellas Artes Neuquén", por un plazo de cinco años y la Resolución Nº 97/06; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la norma legal citada se declaró admisible la propuesta presentada mediante el SOBRE "A" ANTECEDENTES de la firma ARONA S.A.. otorgándosele un puntaje total de 85 puntos, presentada en el marco de la Licitación Pública Nº 16/2005, se habilita la apertura del Sobre "B" oferta económica y se fija la fecha de apertura del mismo:

Que se procedió a la apertura del SOBRE "B" - OFERTA ECONOMICA el día 8 de marzo de 2006, a las 10:00 horas, tal como consta en Acta de Apertura de fs. 528;

Que a fs. 539 la Comisión de Preadjudicación sugiere adjudicar la presente licitación a la firma ARONA S.A., por oferta conveniente;

Que a fs. 541 la Contaduría Municipal mediante Informe Nº 118/DAI/06 no realiza observaciones a lo actuado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 539;

Que es menester dictar la norma legal pertinente:

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA Y EL SECRETARIO DE CULTURA TURISMO Y DEPORTE

RESUELVEN:

ARTICULO 1°) ADJUDICAR la Licitación Pública Nº 16/2005, tramitada para la ----- "Explotación de la Confitería en el Museo Nacional de Bellas Artes Neuquén", solicitada por la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte, a la firma "ARONA S.A.", por oferta conveniente, canon fijo mensual a pagar por metro cuadrado \$ 16,00 - plazo contractual: cinco (5) años; de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación a fs. 539 y lo sugerido por la Contaduría Municipal a fs. 541.-

ARTICULO 2º) REGISTRESE, cúmplase de conformidad, dese al Centro de ------ Documentación e Información Municipal, cumplido ARCHÍVESE.-ES COPIA /// .. rar.

Deción. "unio de dinistració Compres y Controlaciones Subsacieraría de Haciano

Publicación Boletin Oficial

Fdo. ARTAZA Fdo. SMOLJAN

nisinat:

Culture y Turlemo de Neuquén